



# Derechos humanos en Irán: aumentan las ejecuciones y las detenciones

Desde 2021 la situación de la población iraní es crítica, dado que se enfrenta a la mayor cantidad de ejecuciones de los últimos 8 años. La policía de la moral también elimina todo tipo de manifestación en contra del régimen o de sus normas.

## *Introducción*

Desde que Ebrahim Raisi subió al poder en 2021 las ejecuciones se han disparado en Irán. Cualquier manifestación o acto público en contra del gobierno puede llevar a arrestos indiscriminados y ejecuciones violentas hechas por la policía de la moral. La situación se ha vuelto crítica durante 2023, en el que más de 850 personas han sido ajusticiadas, la cifra más alta de los últimos 8 años. A pesar de las denuncias de Amnistía Internacional y de la investigación del Consejo de Derechos Humanos hecha por la ONU, Irán mantiene su postura ocultando violaciones contra los derechos humanos.

## *Historia de las protestas en Irán*

Durante más de cien años, el pueblo palestino ha hecho uso de las protestas pacíficas y huelgas para mostrar su descontento ante sus gobernantes. Un ejemplo de ello son las Revueltas del Tabaco (1891-1892), en las que hombres y mujeres protestaron

ante la decisión del sah de darle el monopolio de la venta y producción de tabaco del país a una empresa británica. En poco tiempo, Irán había pasado del feudalismo a la dependencia del comercio de petróleo con el Imperio Británico y el Imperio Ruso. El sah recibía una compensación económica por parte de las potencias, dejando a su pueblo a merced de las decisiones de éstas. Tanto hombres como mujeres consumían y cultivaban tabaco, por lo que las protestas fueron respaldadas por un gran número de iraníes. Su lucha era pacífica pero eficaz, basada en las huelgas, manifestaciones y boicots a productos extranjeros. De hecho, hasta los mercados se sumaron a la huelga. La otra gran revuelta de finales de la dinastía Qayar fue la Revolución Constitucional Persa, que trajo un periodo de iluminación de la mujer iraní. Las mujeres iraníes accedieron a la educación, encontrando el equilibrio entre los valores islámicos de la región y los occidentales. Sin embargo, tan solo las mujeres de clase alta y media de las ciudades consiguieron tener una educación.



En 1925, Reza Khan sah Pahlavi da un golpe de estado y convierte el país en un estado autocrático moderno. El pueblo iraní se benefició de este cambio, sobre todo las mujeres, cuando en 1936 se hizo oficial su liberación. Se impusieron medidas como la abolición del velo en espacios públicos, la secularización del país y la educación universal. Varios sectores del pueblo iraní estaban descontentos con el sah, dado que durante muchos años se ignoraron las necesidades de las áreas rurales y el campesinado. Además, estaban en contra de los beneficios desiguales de la economía del petróleo para la población, la dependencia de préstamos extranjeros y los altos gastos militares. Otro factor de peso fue la presencia de SAVAK, la policía secreta que reprimía toda oposición al sah. Así, en 1977 hubo unas revueltas universitarias con las que empezó la Revolución Iraní. Esta fue una revolución desarmada, que no pacífica, y dio mucho poder a las mujeres, fundamentales en la instauración de la República Islámica. Lo que nunca esperaron fue perder sus derechos tras el inicio de ésta con la imposición de la segregación de sexos. Las mujeres de izquierdas y liberales, que se habían vestido con hiyab para reivindicar su cultura frente a la occidentalización, fueron las primeras en manifestarse contra su uso obligatorio en 1983.

Tras cuatro décadas de represión de la república islámica, sigue habiendo protestas de distintos sectores de la sociedad. Ha habido manifestaciones de

trabajadores que pedían salarios más altos y mejores condiciones laborales. Pero los manifestantes fueron arrestados y despedidos de sus trabajos, reduciendo drásticamente el número de activistas. Más adelante, en noviembre de 2019 la mayoría de manifestantes eran hombres jóvenes y pobres, que estaban en contra de la abusiva subida de precios de la gasolina. La policía utilizó armas mortales contra éstos y mató a 1500 de ellos. En 2022 la demografía de las protestas cambió radicalmente, ya que las mujeres jóvenes ganaron peso en estas, a la vez que las etnias minoritarias como los kurdos y los baluchíes, que también han sido reprimidos duramente. Las únicas manifestaciones permitidas por el gobierno iraní fueron las del Movimiento Verde de 2009.

### ***Protestas por los derechos de la mujer y asesinato de Mahsa Amini***

En la actualidad se han realizado protestas por la lucha de los derechos de la mujer como la Campaña para Un Millón de Firmas del 2006, en la que las mujeres se manifestaban a favor de la igualdad de derechos en el divorcio, la custodia de los hijos, igualdad salarial y en herencia. La diáspora iraní también se ha convertido en una parte importante de las protestas, como la periodista Masih Alinejad, que ha dirigido protestas como los “Miércoles Blancos” en 2017. En éstas las mujeres salían a la calle sin llevar el velo, arriesgándose a ser multadas, arrestadas o agredidas (tanto sexualmente como con castigos físicos) por la policía de la moral.



Fuente: RTVE

Una muestra del riesgo que conlleva esta lucha es el caso de Nasrin Sotoudeh, una abogada que fue detenida en 2018 y condenada a 33 años de cárcel y 148 latigazos por defender los derechos de las mujeres. En su caso se utilizó el artículo 134 del código penal iraní, en el que se permite que el juez amplíe la pena máxima de cárcel (29 años) si hay más de tres cargos en contra del acusado.

En septiembre de 2022, Mahsa Jina Amini murió a causa de los malos tratos a los que la sometió la policía de la moral tras ver que no llevaba bien puesto su velo. Ella se ha convertido en una mártir

de la resistencia de las mujeres iraníes y su caso llegó a conocerse en el mundo entero. Pertenecía a la etnia kurda, un grupo minoritario en su país muy castigado por el gobierno, al igual que los baluchíes. Por lo cual, al día siguiente las protestas por su muerte se extendieron por todo el Kurdistán, región mayoritariamente suní (que contrasta con la mayoría chií del país). El 26 de octubre fue el día que se conmemoraban 40 días tras la muerte de Mahsa Amini. En diferentes barrios, el Kurdistán y el Baluchistán se dio apoyo a las protestas y se gritaba “muerte al dictador”.



Un grupo feminista inició una protesta llamada “Mujer, Vida, Libertad” (Zan, Zendegi, Azadi), inspirado en el slogan de las mujeres kurdas en Rojava, que luchan contra el ISIS. La subida al poder del presidente Ebrahim Raisi en 2021 comportó medidas más radicales sobre el control de la población, como la creación de la policía de la moral. Con esto Raisi pretendía revertir las tendencias culturales, como la negativa de muchas mujeres a cubrirse con el hiyab. 2/3 de la población está en contra del hiyab obligatorio, incluyendo a 1/4 de las mujeres que lo hacen por razones religiosas. Por eso, en cuanto se impuso el decreto del hiyab y la castidad en 2022 la gente salió a la calle a manifestarse. Durante noviembre de 2022 las protestas se volvieron más violentas. 500 personas fueron asesinadas por la policía, 67 de las cuales eran menores de edad. Además, 15.000 manifestantes fueron arrestados y 26 de ellos fueron acusados de “llevar a cabo la guerra contra Dios”, delito que se castiga con la pena de muerte.

Muchas de las mujeres jóvenes que se manifestaron eran estudiantes, algunas de ellas escolares. A finales de noviembre de 2022, 1200 niñas sufrieron envenenamientos en 91 escuelas, supuestamente por estar en contra del hiyab obligatorio o haber participado en las protestas. El gobierno dijo que empezaría una investigación, pero el 1 de marzo negó los hechos, diciendo que el 90% de las jóvenes sufrieron estrés y por eso tuvieron que acudir a hospitales. Muchos padres han sacado a sus hijas de

los centros por miedo a futuras represalias. Por último, el 21 de abril de 2024 se anunció la creación de un nuevo cuerpo de seguridad para reforzar el cumplimiento de las leyes del hiyab obligatorio en espacios públicos de una forma más seria. Además, se han instalado cámaras para ver si las conductoras llevan puesto el velo en sus respectivos coches. Se han endurecido los castigos, que pueden comportar desde multas hasta palizas y penas de 10 años de cárcel.

### *Ejecuciones a causa de la política antidroga*

Durante los últimos 3 años las ejecuciones han aumentado drásticamente y más de la mitad de los ajusticiados han pasado por la horca por delitos de drogas. En 2023 se llegó al número más alto de ejecuciones de los últimos 8 años con 853 personas que sufrieron la pena de muerte. El gobierno de Raisi ha decidido imponer duras medidas contra los delitos de drogas juzgando a ciudadanos iraníes y de otros países que estén relacionados con el tráfico de drogas en su país. Este sería el caso de los hermanos Zaman y Salam Taheri, Ghulam Qader Samani y Ebrahim Norzehi, detenidos todos ellos en 2018. Ellos eran unos afganos que operaban en Irán que han sido sentenciados a muerte. En 2021 se llevaron a cabo 132 ejecuciones a causa del tráfico de drogas; mientras que en 2022 el número ascendió a 255; y finalmente en 2023 se llegó a 481 ejecuciones por este motivo (un 264% más en dos años). Entre los ejecutados también se han





encontrado menores de entre 16 y 17 años. Desde 82 asociaciones se le ha pedido a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que cese su cooperación con Irán y que termine con las ejecuciones relacionadas con la droga.

### ***Respuesta internacional***

El presidente del Consejo de Derechos Humanos informó que Sara Hossain (Bangladesh), Shaheen Sardar Ali (Paquistán) y Viviana Krsticevic (Argentina) fueron designadas como miembros de la Misión Independiente de Investigación y designó a Sara Hossain como presidenta. Esta misión tenía que redactar un informe sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica de Irán, que fue emitido el 8 de marzo de este año. En éste se declaraba que en Irán ha habido una violación de los derechos humanos contra las mujeres y las niñas, y hasta crímenes de lesa humanidad en las protestas “Mujer, Vida, Libertad”. La misión también ha reconocido asesinatos y ejecuciones extrajudiciales, uso innecesario y desproporcionado de la fuerza, privación arbitraria de la libertad, tortura, violación, desapariciones forzadas y persecución por motivos de género, etnia y religión. Además, constataron que 551 personas habían muerto durante las protestas: 49 mujeres, 68 niños y 434 hombres. Aunque hubo muertos entre las fuerzas de seguridad, las protestas fueron mayoritariamente pacíficas,

lo que no justifica la matanza indiscriminada de manifestantes.

Alguno de los casos que se comentaron en el informe fue el de los 9 hombres jóvenes que confesaron crímenes después de ser torturados y fueron ejecutados tras estas protestas. Además, las fuerzas del orden llegaron a acusar a las manifestantes femeninas que demandaban igualdad de “voluntad de desnudarse” y “difundir inmoralidad” para justificar los abusos contra ellas. La policía llegó a arrestar a gente que tan solo bailaba, cantaba, escribía consignas en las paredes, hacía publicaciones en las redes sociales o incluso pitaba con el coche. También hubo casos en los que se detuvo a niños de apenas 10 años, sin informar de su paradero a sus padres. En abril se decidió prorrogar un año más esta investigación. Otras organizaciones como la Unión Europea han impuesto sanciones a los perpetradores de estos crímenes (actualmente 227 personas y 42 entidades). Estas sanciones principalmente les han impedido viajar a la UE, importar activos o exportar bienes a Europa.

### ***Conclusión***

La situación del pueblo iraní es crítica. Desde el inicio del gobierno de Raisi, las ejecuciones y encarcelamientos están a la orden del día gracias a los tribunales revolucionarios y a la policía de la moral. El Consejo de los Derechos Humanos ha detallado y mostrado su rechazo a los crímenes cometidos contra



manifestantes durante las protestas “Mujer, Vida, Libertad”, como refleja el informe de la misión enviada para evaluar a Irán. Sin embargo, las sanciones no han cambiado las acciones del gobierno. Cada vez el número de ejecuciones es mayor por motivos como el tráfico de drogas o por oponerse a las normas morales. Las mujeres han sido doblemente oprimidas, ya que la policía de la moral no sólo las puede encarcelar por manifestarse sino por motivos inherentes a su género, como no llevar puesto el hiyab. Las fuerzas del orden tienen carta blanca para actuar con sus prisioneros, lo que ha llevado a la violación de los derechos humanos e incluso se han cometido crímenes de lesa humanidad.

Por eso se entiende la desesperación del pueblo iraní, sobre todo de las mujeres, que arriesgan su vida para conseguir derechos. No obstante, el pueblo iraní tiene una historia en la que la revolución pacífica que ha tenido éxito en varias ocasiones. Su lucha es dura, pero necesaria para conseguir que no se vulneren los derechos del pueblo iraní y que se terminen las detenciones y ejecuciones arbitrarias.

**Susana Merino Lozano**

Estudiante de Máster en Relaciones Internacionales,  
Seguridad y Desarrollo  
Universidad Autónoma de Barcelona



**Fuentes de referencia:**

- Besozzi, S. (2022/2023). ¿Ha crecido una flor en el infierno? Leer la historia moderna de Irán a través de la participación no violenta de las mujeres en la lucha política. *Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales*. Universidad Autónoma de Madrid. 51: 149-167.
  - Efe. (2024, 16 de abril). La ONU amplía un año la investigación de violaciones de los derechos humanos en Irán. *Ultima Hora*. Disponible en: <https://www.ultimahora.es/noticias/internacional/2024/04/04/2137445/onu-logra-prorrogar-ano-investigacion-abusos-iran-tras-muerte-amini.html> (visto por última vez el 30/04/2024).
  - *Irán: 1200 niñas fueron envenenadas sin que el Estado las protegiera*. (2023, 16 de marzo). Noticias ONU. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2023/03/1519432> (visto por última vez el 30/04/2024).
  - *Irán: La discriminación institucional contra mujeres y niñas desencadenó violaciones de los derechos humanos y crímenes contra la humanidad en el contexto de las recientes protestas, indica la Misión de Investigación de las Naciones Unidas*. (2024, 8 marzo) Oficina del Alto Comisionado. Naciones Unidas Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/03/iran-institutional-discrimination-against-women-and-girls-enabled-human> (visto por última vez el 30/04/2024).
  - *Irán ejecuta a 853 personas, la cifra más alta en ocho años, como parte de una represión implacable y una nueva "guerra contra las drogas"*. (2024, 5 de abril). Amnistía Internacional. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/04/iran-executes-853-people-in-eight-year-high-amid-relentless-repression-and-renewed-war-on-drugs/> (visto por última vez el 30/04/2024).
  - *Irán impone la pena de muerte, el miedo y múltiples violaciones a los derechos humanos para oprimir la protesta social*. (2023, 19 de enero). Amnistía Internacional Argentina | Defendemos los Derechos Humanos. Disponible: <https://amnistia.org.ar/iran-impone-la-pena-de-muerte-el-miedo-y-multiples-violaciones-a-los-derechos-humanos-para-oprimir-la-protesta-social/> (visto por última vez el 30/04/2024).
  - *Irán: Indignante condena a 33 años de prisión y 148 latigazos para la defensora de los derechos de las mujeres Nasrin Sotoudeh*. (2019, 11 de marzo). Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2019/03/iran-shocking-33-year-prison-term-and-148-lashes-for-womens-rights-defender-nasrin-sotoudeh/> (visto por última vez el 30/04/2024).
  - Khatam, A. (2023) Mahsa Amini's killing, state violence, and moral policing in Iran. *Human Geography*. 16 (3): 299-306.
  - Laurence, J. (2024, 26 de abril) Iran: Crackdown on hijab law. *Office of the High Commissioner for Human Rights. United Nations*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/press-briefing-notes/2024/04/iran-crackdown-hijab-law> (visto por última vez el 2/05/2024).
-



- *Sanciones de la UE contra Irán.* (2024, 24 de abril). Consejo Europeo. Consejo de la Unión Europea. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/sanctions-against-iran/> (visto por última vez el 30/04/2024).
  - *Una ONG informa de la ejecución de cuatro afganos en Irán por tráfico de drogas.* (2024, 20 de abril). Europa Press | Internacional. Disponible en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-ong-informa-ejecucion-cuatro-afganos-iran-trafico-drogas-20240420142852.html> (visto por última vez el 30/04/2024).
-





**Asociación para las  
Naciones Unidas  
en España**  
United Nations Association of Spain

MAYO 2024

**Publicado por**



**Asociación para las  
Naciones Unidas  
en España**  
United Nations Association of Spain

**Con el apoyo de**



**Generalitat  
de Catalunya**

ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.

---